

20
Vecino de esta Ciudad, de Es.^{no} y Notario publico, En su Corte, Reyno,
y Señoría; Y la Ciudad haviendola oído la Obediencia, Con el
Respeto devido, y Acuerdo de guardar y Cumpla, y que el Contenido
vire de su Notaria Como Demanda, y que quedando Copia en el
Libro de Cartas P.^{as} deuelva Original desta parte Con testim.
de este Acuerdo

Titulo de Proc.^{or} a Jose R. Titulo de S. Mag.^o Su data en Buen Retiro a veinte
favor de Juan de Y quatro del proximo Agosto Refrendada de D.ⁿ Agustin de Montano
Marcon Torres. y Lixando su Secretario. En que haze merced a Juan de Mar
con Torres, Vecino de esta Ciudad para que sirva el Oficio de
Procurador del numero de este su cargo perpetuo por suro de heredad
en lugar de Jph Bernave Lopez. Y la Ciu.^d abienandolo oído lo
obediencia con el Respeto devido, y precedido el juramento acostum
brado que hizo el Suo Sto. Acuerdo de guardar y Cumpla y que
el Contenido vire el dho Oficio de Procurador Como Demanda,
y que quedando Copia en el Libro de Cartas P.^{as} deuelva Orig.
nal desta parte Con testim.^o de este Acuerdo

Notaria de los Reinos de Salva
dor Lopez Loyola. Lorenzo R. Zedula de su Mag.^o Su data en Buen Retiro a
quinze de Agosto proximo pasado firmada de su Real mano y Re
frendada de D.ⁿ Agustin de Montano y Lixando su Secreta
rio En que haze gracia y merced a Salvador Lopez Loyola, Vecino
de esta Ciu.^d de Es.^{no} y Notario publico en su Corte, Reyno, y
Señoría; Y la Ciudad haviendola oído la Obediencia, con el Respe
to devido, y Acuerdo de guardar y Cumpla, y que el Contenido vire
de su Notaria Como Demanda, y que quedando Copia en el
Libro de Cartas P.^{as} deuelva Original desta parte Con testim.
de este Acuerdo

Gracia de Zena a Juan Cortador. Se hizo presente ala Ciudad, el memorial presentado de D.ⁿ
Juan Cortador, en Cauilado de diez y ocho de Julio, pasado de
este año pidiendo licencia para dar Vago con una Zena, de la
Zequia de Seniasan atas tierras que posee en el Vaiguero de una pra